

**ACTA DE
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 08/2010-I
DEL JUEVES 04 DE FEBRERO DEL 2010**

El C. Presidente Municipal Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez, dio inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 08/2010-I, del día 04 de Febrero del 2010, siendo las 09:35 horas, como sigue:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

| | | | |
|-----------|------------|-----------------------------------|-------------------|
| Ciudadano | Regidor | J. Jesús Flores Morales | Presente |
| Ciudadana | Regidora | Alejandra Martínez Uribe | Presente |
| Ciudadano | Regidor | Alberto Ramón Lara Briseño | Presente |
| Ciudadana | Regidora | Norma Lydia Reyna Flores | Presente |
| Ciudadano | Regidor | Oliver Pineda Pineda | Presente |
| Ciudadana | Regidora | Cleo Patricia Treviño Taméz | Presente |
| Ciudadana | Regidora | Ma. del Carmen Vázquez Campos | Presente |
| Ciudadana | Regidora | Martha Elvia Contreras Tobías | Falta Justificada |
| Ciudadano | Regidor | Abel Noé Fuentes Romo | Presente |
| Ciudadano | Regidor | Tomás Guillermo Candia Valdiviezo | Presente |
| Ciudadano | Regidor | José Luis Cedillo Miranda | Presente |
| Ciudadano | Regidor | José Luis Becerra Herrera | Presente |
| Ciudadana | Regidora | Martha Margarita González Banda | Presente |
| Ciudadano | Síndico 1º | Rafael Vega Zumarán | Presente |
| Ciudadano | Síndico 2º | Luis Edgar Nava Arias | Presente |

El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Luis Ignacio Arce Macias, declaró que estuvieron presentes los integrantes del Republicano Ayuntamiento, existiendo quórum legal y siendo válidos todos los acuerdos que se generen en la presente Sesión.

Así mismo hizo constar que estuvo presente en el Presidium la C. C.P. Karina Dolores Garza Cisneros en su investidura de Secretario de Finanzas y Tesorería.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente Municipal C. Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez, presentó a consideración del Honorable Ayuntamiento el Orden del día para el desahogo de la presente Sesión, solicitando la omisión de la lectura, ya que fue entregado en tiempo y forma a cada uno de los integrantes del Cabildo; sin presentarse comentario alguno se sometió a votación económica y se aprobó por unanimidad.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El C. Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez Presidente Municipal, presentó a consideración del Honorable Ayuntamiento los proyectos de las Actas de Sesiones: Ordinaria de Cabildo No. 07/2010-I de fecha 21 de Enero del 2010; Extraordinaria No. 07/2010-I de fecha 22 de Enero del 2010 y Extraordinaria No. 08/2010-I de fecha 29 de Enero del 2010. Sin presentarse comentario alguno, se aprobaron por unanimidad en votación económica las Actas mencionadas.

4. REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES.

El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Luis Ignacio Arce Macias, informó que para la Sesión Ordinaria del día de hoy, no se registraron asuntos en lo general.

5. INFORME DE PRESIDENCIA.

El C. Presidente Municipal Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez, informó que como prioridad de la actual Administración, es el regir en nuestro Municipio, con base a lo establecido en cada uno de los Reglamentos existentes, de los cuales se ha observado que en algunos de ellos, existe la necesidad de reformarlos y en otros, una actualización de los mismos, esto con la finalidad de llevar a cabo dicha encomienda; y para dar inicio a la revisión, se turnó el Reglamento de la Administración del Gobierno Municipal de Santa

Catarina a las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Reglamentación Especial y de Modernización Administrativa para su estudio y posterior resolución; así mismo instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que realizara los preparativos correspondientes y se convoque a la ciudadanía mediante el Periódico de mayor circulación, dando como plazo 5 días hábiles para recibir los comentarios y propuestas, en relación al mencionado Reglamento, mencionando que dichas propuestas se recibirán en la Secretaría del Ayuntamiento, en un horario de las 08:00 a las 17:00 horas, siendo a partir del día siguiente de la publicación.

Así también se turnó a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Reglamentación Especial para su análisis, un proyecto de Adendum modificatoria al Título de Concesión relativo al Servicio de Recolección, Transporte y Disposición de Desechos Sólidos No Peligrosos generados en nuestro Municipio, dicho proyecto fue enviado por la Dirección Jurídica del Ayuntamiento.

De igual forma se turnó a las Comisiones de Hacienda, Patrimonio y Reglamentación Especial y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para su estudio, la petición presentada por la C. Laura Ángeles Solorio, Gerente Legal de la Empresa Comercializadora Nacional Telefónica, S.A. de C.V., (CAMBIFÓN), en la cual solicita la renovación del Contrato Administrativo de uso de bienes de dominio público para la instalación de 150 casetas telefónicas.

Se informó que se recibió oficio de la Dirección de Fraccionamientos, perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en la cual presentan la propuesta para la nomenclatura del Proyecto Ejecutivo de un Fraccionamiento Industrial y Comercial para que lleve el nombre de Parque Industrial La Esperanza; turnándose la propuesta mencionada a la Comisión de Nomenclatura para su revisión y posterior resolución.

Así mismo se turnó a la Comisión de Comercio, Alcoholes y Espectáculos 01 expediente correspondiente al número 026-09/R el cual está relacionado con solicitud para la venta y/o consumo de cerveza y bebidas alcohólicas; lo anterior para que sea analizado y posteriormente se emita el dictamen correspondiente.

El C. Presidente Municipal Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez presentó a consideración del Honorable Ayuntamiento el Acuerdo No. 041 generado por la LXXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, en el cual emite un exhorto a los 51 Municipios del Estado, para que dentro del marco de los festejos del Bicentenario utilicemos la frase **“2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”**, como epígrafe en la papelería oficial de nuestra Administración. Antes de someterlo a votación nominal se presentó comentario de la C. Regidora Martha Margarita González Banda siendo tomada en cuenta. Acto seguido, se presentó a consideración del Pleno el Acuerdo No. 041 de la LXXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, aprobándose por unanimidad.

6. INFORME DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

El C. Lic. Luis Ignacio Arce Macias en su investidura de Secretario del Ayuntamiento, informó que se entregó a cada uno de los integrantes del R. Ayuntamiento, el Seguimiento de los Acuerdos generados en la Sesión anterior, correspondientes del No. 041/2010-I al 049/2010-I.

Así mismo mencionó que se tomaron en cuenta los comentarios y observaciones que fueron presentados ante su Secretaría.

7. INFORME DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA.

La Secretaría de Finanzas y Tesorería, presidida por la C. C.P. Karina Dolores Garza Cisneros, mencionó que para la presente Sesión, la Secretaría a su cargo no presenta informe.

8. INFORME DE COMISIONES.

Se cedió el uso de la palabra a la C. Ma. del Carmen Vázquez Campos en su calidad de Vocal de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Reglamentación Especial, para que presentara el siguiente dictamen:

“Los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Reglamentación Especial, Ciudadanos: Rafael Vega Zumarán, Presidente; Alejandra Martínez Uribe, Secretario; y Vocales Maria del Carmen Vázquez Campos, Abel Noe Fuentes Romo y José Luis Cedillo Miranda, con fundamento en lo establecido por el Artículo 29 Fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y el Artículo 9 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, procedimos a analizar el asunto No. 006/2009-I, relativo a la solicitud presentada por los C.C. Mirta Leal Ramírez y Pedro Da Paz Eugenio, consistente en solicitar en Comodato un área Municipal. Asunto que nos fue turnado en la Sesión Ordinaria No. 04/2009-I de fecha 03 de Diciembre del 2009; y, **CONSIDERANDO.** 1.- Que en Junta de Comisión se analizó la petición presentada por los vecinos de la Colonia Cantizal, en cual solicitan se les conceda en Comodato un área Municipal, colindante a su predio particular, ubicado en la calle Diedro Número 28 de la citada Colonia, en este Municipio. 2.- La finalidad de dicha petición, es conservar dicho polígono como área verde, ya que por cuenta propia de los peticionantes, se mantiene limpia, y con una noble imagen y así procurar darle un mejor perfil a la Colonia antes citada. 3.- Por lo antes descrito, los integrantes de esta Comisión llevó a cabo una inspección física al predio, por los que nos percatamos que el área Municipal, citada con antelación, se mantiene en buenas condiciones, así como se refiere en la petición presentada por los solicitantes. 4.- Ahora bien, al recabar la información necesaria, de las Dependencias concernientes, a fin de llevar a cabo la resolución de dicho Asunto, se nos informó por parte de la Dirección de Fraccionamientos de este Municipio, que la Colonia Cantizal, en el sector en donde se solicita dicha petición, no se ha llevado a cabo la etapa de entrega de recepción a este Municipio. Tomando en cuenta lo anterior, los integrantes de las Comisiones dictaminamos los siguientes: **RESOLUTIVOS. PRIMERO:** En virtud de lo expuesto en el considerando cuarto del presente dictamen los integrantes de esta Comisión asumen que no es factible otorgar el Área antes mencionada, ya que nos encontramos imposibilitados en ceder Comodatos, en caso de que los fraccionamientos no cuenten con las debidas etapas ya cumplidas. **SEGUNDO:** Se solicita a la Presidencia, tenga a bien presentar a consideración del Pleno, el presente dictamen, para su aprobación. **TERCERO:** De ser aprobado el presente dictamen, se solicita a la Presidencia

que por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento emita los avisos de rigor para el cumplimiento del presente. Atentamente, Cd. Santa Catarina, N. L. a 04 de Febrero del 2010. **COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y REGLAMENTACIÓN ESPECIAL.** C. Rafael Vega Zumarán, Presidente; C. Alejandra Martínez Uribe, Secretario; C. Ma. del Carmen Vázquez Campos, Vocal; C. Abel Noé Fuentes Romo, Vocal; C. José Luis Cedillo Miranda, Vocal”. Sin presentarse comentarios, se procedió a la votación nominal y se aprobó por unanimidad el dictamen presentado.

9. DESAHOGO DE ASUNTOS EN LO GENERAL.

Al no presentarse asuntos por desahogar, se continuó con el desarrollo de la Sesión, pasando al siguiente punto del orden del día.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN

El C. Presidente Municipal Lic. Gabriel Alberto Navarro Rodríguez, dio por clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 08/2010-I a las 09:50 horas, firmando para constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Rubrica
C. GABRIEL ALBERTO NAVARRO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rubrica
C. LUIS IGNACIO ARCE MACÍAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Rubrica
C. J. JESÚS FLORES MORALES
REGIDOR

Rubrica
C. ALEJANDRA MARTÍNEZ URIBE
REGIDORA

**ACTA DE
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 08/2010-I
DEL JUEVES 04 DE FEBRERO DEL 2010**

**Rubrica
C. ALBERTO RAMÓN LARA BRISEÑO
REGIDOR**

**Rubrica
C. NORMA LYDIA REYNA FLORES
REGIDORA**

**Rubrica
C. OLIVER PINEDA PINEDA
REGIDOR**

**Rubrica
C. CLEO PATRICIA TREVIÑO
TAMÉZ
REGIDORA**

**Rubrica
C. MA. DEL CARMEN VÁZQUEZ CAMPOS
REGIDORA**

Falta Justificada
**C. MARTHA ELVIA CONTRERAS
TOBÍAS
REGIDORA**

**Rubrica
C. ABEL NOÉ FUENTES ROMO
REGIDOR**

**Rubrica
C. TOMÁS GUILLERMO CANDIA
VALDIVIEZO
REGIDOR**

**Rubrica
C. JOSÉ LUIS CEDILLO MIRANDA
REGIDOR**

**Rubrica
C. JOSÉ LUIS BECERRA HERRERA
REGIDOR**

**Rubrica
C. MARTHA MARGARITA GONZÁLEZ
BANDA
REGIDORA**

**Rubrica
C. RAFAEL VEGA ZUMARÁN
SÍNDICO PRIMERO**

**Rubrica
C. LUIS EDGAR NAVA ARIAS
SÍNDICO SEGUNDO**